Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Santander
Centro Zonal Socorro

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL CENTRO ZONAL, EN CALIDAD DE SUPERVISOR(A) DE CONTRATO

CERTIFICA

Que la infraestructura ubicada en la dirección **CARRERA 3 N 4-33** del municipio de **PALMAR** donde se prestara el servicio JARDIN COMUNITARIO; cuenta con las condiciones de calidad, de conformidad con lo dispuesto en la **GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO JARDIN COMUNITARIO VIGENTES.**

Lo anterior, según resultado de la verificación de condiciones de calidad y obligaciones contractuales del *Componente ambientes educativos y protectores*, realizada a la unidad de servicio en fecha **21 de octubre de 2026**. La cual se adjunta a la presente.

Para constancia se firma en el mes de Noviembre de 2026

YULY TATIANA RUIZ SOLANO

Coordinador(a)

Centro Zonal

Regional Santander

PÚBLICA

ACTA INFRAESTRUCTURA JC GIRASOLES CONTRATACIÓN		
Hora: 08:00 AM		**Fecha: 21/10/2026**
Lugar:	**JC TRAVESURAS**	
Dependencia que Convoca:	CENTRO ZONAL SOCORRO	
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION (PRIMERA INFANCIA)	
Objetivo:	Verificar las condiciones de la infraestructura del inmueble donde funciona actualmente el JC TRAVESURAS ubicado en la carrera 3 # 4-33 Centro municipio del Palmar	

Agenda:

1. Verificaciones de infraestructura a cargo del equipo de supervisión

Desarrollo:

1. Durante la verificación se cuenta con la presencia de Claudia Patricia Calderón y Luz Elena Olarte por parte de la UDS, quien se desempeñan como madres comunitarias en el JC Travesuras, por parte del ICBF; el profesional Carlos Alfredo Castillo Caballero quien se desempeña como Enlace de seguimiento a la ejecución técnica.

El equipo de seguimiento explica que la visita se realiza con el fin de hacer verificación a las condiciones de infraestructura como requisito para proceso de contratación.

2. El profesional, procede a hacer la revisión de la infraestructura, la cual es propiedad del ente territorial, evidenciando:

El inmueble, cuenta con espacio de fácil acceso para los niños y niñas. sus vías de acceso se caracterizan por estar pavimentadas, lográndose transitar con facilidad.

-La infraestructura se encuentra organizada de la siguiente manera:

*Número de espacios pedagógicos: La UDS cuenta con 2 espacios educativos con un área adecuado para la cantidad de beneficiarios asignados, se evidencian pisos en material cerámica sin grietas, sin desniveles y uniformes. iluminación natural y artificial, ventanas con marcos completos, con vidrios fijos a los marcos. Estantería asegurada a pared. Se evidencian techos sin humedad tipo cielo raso en material de pvc con apariencia nueva, paredes sin grietas ni riesgo de colapso.

PÚBLICA

* Por otra parte, se cuenta con 3 baterías sanitarias, 1 para el talento humano y 2 con ajustes razonables para facilitar el uso en los niños y niñas de la unidad, las cuales se evidencian en óptimas condiciones.
* El comedor cuenta con suficiente ventilación, se evidencian techos en buen estado, pisos en baldosa y paredes en adecuado estado, el mismo cuenta con mesas plásticas sin puntas para evitar laceraciones en la población infantil.
* Se evidencia en cocina 1 mesón de 2 niveles enchapado en loza cerámica, al cual no se evidencian grietas o partes faltantes que puedan permitir la proliferación de bacterias. De la misma manera, cuenta con piso enchapado en baldosa, ventilación indirecta y adecuada entrada de luz natural, estufa convencional, neveras limpias y funcionales. Puertas y ventanas con cerraduras de seguridad.
*Lugar para almacenamiento de alimentos: La UDS cuenta con recipientes de almacenamiento dentro del área de cocina en el cual los alimentos se encuentran con tapa distribuidos de acuerdo al tipo de alimentos, así mismo cuenta con estibas plásticas para evitar contacto con el piso.
*La UDS cuenta con dos espacios para el almacenamiento de material pedagógico y documentación de la APHB, el cual está ubicado diagonal al área de cocina. Es importante mencionar que los usuarios de la unidad tienen restricción a estos lugares.
*Espacios pedagógicos y lúdicos: Se evidencia 2 espacios pedagógicos, un espacio de rincón de la lectura, adicionalmente un espacio para realizar actividades de jardinería tipo patio en adecuadas condiciones, paredes sin riesgo de colapso evidente.
*Unidad sanitaria para los niños: Unidad sanitaria infantiles mixtas funcionales con servicio de lavamanos. Todos cuentan con suministro de servicios públicos, cumpliendo con los lineamientos establecidos en manual operativo de la modalidad familiar y comunitaria.
*Unidades sanitarias para adultos: 1 Unidad funcional.

-Dispone de agua potable, energía eléctrica, manejo de aguas residuales, punto ecológico, sistema de recolección de residuos sólidos ofertado por los servicios públicos del municipio.

- En relación a las condiciones generales de la infraestructura se observa:

*Techos y muros en adecuadas condiciones, no se evidencia grietas, hendiduras.

*Los marcos de las ventanas están completos.

* Las puertas y ventanas están en aceptable estado físico, con protección para prevenir que los niños se lastimen o accedan a lugares exteriores sin la supervisión del talento humano.

*Techo en cielo raso sin presencia de humedad o riesgo de colapso.

*El piso de la UDS es de tipo baldosa, sin desniveles.

* Los tomacorrientes se encuentran a una altura adecuada y protegidos.

PÚBLICA

*Los espacios pedagógicos para la atención de los niños cumplen con estándar de mínimo 1,2 metros cuadrados por cada uno.

*No se observan riesgos inminentes de peligro para los niños y niñas.





LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

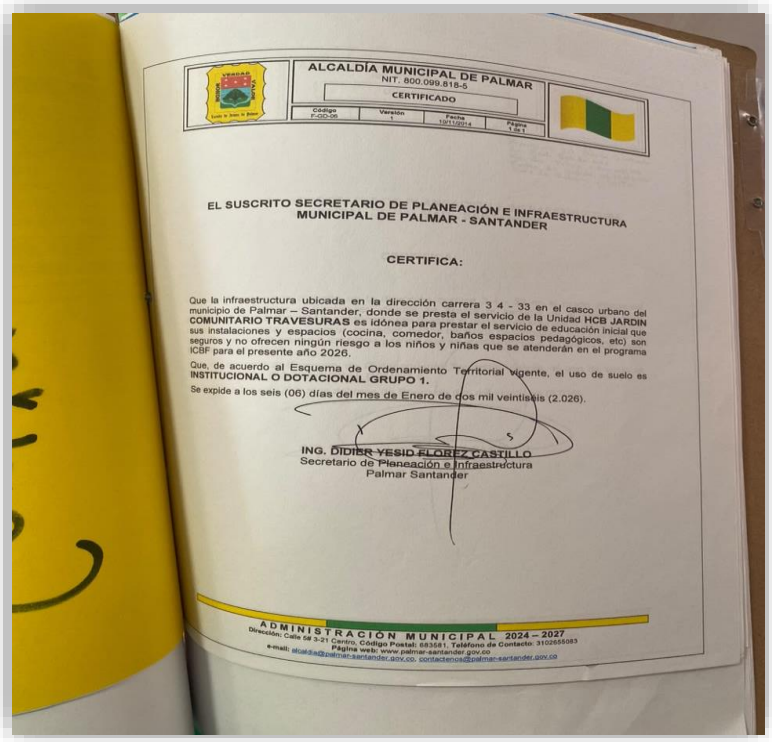




¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAR
NIT. 800.099.818-5
CERTIFICADO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE PALMAR - SANTANDER

CERTIFICA:

Que la infraestructura ubicada en la dirección carrera 3 4 - 33 en el casco urbano del municipio de Palmar – Santander, donde se presta el servicio de la Unidad **HCB JARDIN COMUNITARIO TRAVESURAS** es idónea para prestar el servicio de educación inicial que sus instalaciones y espacios (cocina, comedor, baños espacios pedagógicos, etc) son seguros y no ofrecen ningún riesgo a los niños y niñas que se atenderán en el programa ICBF para el presente año 2026.

Que, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial vigente, el uso de suelo es **INSTITUCIONAL O DOTACIONAL GRUPO 1.**

Se expide a los seis (06) días del mes de Enero de dos mil veintiseis (2.026).

ING. DIDIER YESID FLOREZ CASTILLO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Palmar Santander

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Decisiones:

La UDS cumple con las condiciones de calidad referente al componente ambientes educativos y protectores establecidos en Manual operativo.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Carlos Alfredo Castillo Caballero	Enlace de Seguimiento a la ejecución técnica – Centro Zonal Socorro	ICBF	Carlos Castillo Caballero
Colaborador que elabora el acta:	Carlos Alfredo Castillo Caballero		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.